

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES: “FIESTA DE LA PASTA MONTICELLO”**

A partir del primero (1) de octubre del dos mil veintitrés (2024) a las 7:00 a. m. al veinticinco (25) de octubre del dos mil veintitrés (2024) a las 11:59 p. m. o hasta agotar los premios descritos en el punto cinco (V). Productos Alimenticios DORIA S. A. S. realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a los consumidores de la marca MONTICELLO de la actividad denominada “Fiesta de la pasta Monticello” (en adelante “la actividad”), la cual será válida en todo el territorio colombiano.

### **I. MEDIOS DE DIFUSIÓN:**

La actividad promocional será difundida a través de las redes sociales de la marca MONTICELLO. De igual forma, en la página web a la cual se podrá ingresar por el siguiente enlace: [www.placermonticello.com](http://www.placermonticello.com). Los términos y condiciones de la actividad promocional podrán consultarse en dicha página web, en link de la biografía de Instagram, TikTok y/o la línea de servicio 01 – 8000 – 51 11 10.

### **II. PARTICIPANTES:**

Podrán participar los consumidores, que sean mayores de edad, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad, relacionados en el numeral IV del presente documento y lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos.

Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:

- Los empleados y trabajadores en misión de las agencias de publicidad, proveedores intervinientes de los servicios web de la actividad promocional, sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.

### **III. PRODUCTOS QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD:**

Participan en la presente actividad todos los productos de la marca MONTICELLO.

### **IV. MECÁNICA PROMOCIONAL:**

La presente actividad promocional estará dividida en dos (02) dinámicas, las cuales se llevarán a cabo una en Instagram y otra en TikTok y será decisión del consumidor si participa en solo una (01) o en las dos (02), en ambos casos podrá ser el ganador de unos de los premios descritos en el punto V de los presentes términos y condiciones, sin embargo, dicho premio dependerá de la dinámica en la que se participe, del cumplimiento de la misma y de los criterios de selección del ganador. A continuación, se describen las dinámicas mencionadas:

- **DINÁMICA INSTAGRAM:** Para participar en la presente actividad promocional, los participantes deberán:
  1. Registrar los datos solicitados en la página web de la marca Monticello [www.placermonticello.com](http://www.placermonticello.com) (deberán ingresar: nombres y apellidos, número de documento, fecha de nacimiento, celular, dirección, ciudad, correo electrónico y nombre del perfil de Instagram y de TikTok).

Podrán ser posibles ganadores los participantes que cumplan con los siguientes pasos:

2. Contar con un perfil de Instagram público y seguir la cuenta de Instagram @placermonticello.

3. Participar en los retos diarios que se estarán realizando a través de la página de Instagram de la marca MONTICELLO @placermonticello durante todo el mes, cada reto proporcionará un único ganador.
  4. Los retos son variables, sin embargo, se rigen por los mismos criterios de selección del ganador, los cuales se explican en el siguiente numeral.
  5. Los ganadores serán elegidos por un equipo interdisciplinario interno integrado por: la marca, un chef y la agencia. Independiente del reto cada ganador se elegirá de acuerdo a los criterios mencionados a continuación:
    - El participante que sea el primero en realizar cada paso que indique el reto que será anunciado desde la página de Instagram de la marca @placermonticello en su totalidad y en el menor tiempo, sea cual sea dicho reto (publicar, responder historias y/o posts, repostear, etiquetar seguidores, responder preguntas de forma correcta) podrá ser considerado ganador.
    - La creatividad e innovación en las publicaciones, historias, comentarios y todas las interacciones que se deban realizar con referencia al reto.
  6. Los participantes que sean los primeros en cumplir con todos los pasos descritos anteriormente y de forma correcta podrán ser los ganadores de uno (1) de los veinticinco (25) obsequios que incluyen: un (1) libro de Mía Italia y un (1) delantal Monticello, cada obsequio tiene un valor comercial aproximado de doscientos mil pesos COP (200.000cop) \*\* Precio base enero 2024\*\*. Los cuáles serán entregados diariamente. Dicho premio sólo podrá ser entregado al participante que salió ganador.
  7. Adicionalmente, los participantes que respondan de forma correcta a los DESAFÍOS que serán publicados a través de las historias del perfil de Instagram de la marca @placermonticello los días miércoles de cada semana y durante todo el mes, podrán ser los posibles ganadores de uno de los cuatro (4) kit de productos Monticello que incluye: un (1) Pomodori Monticello, un (1) risotto Monticello (podrá ser Risotto carnaroli Funghi o Risotto Carnaroli Formagio, dependerá de la disponibilidad de inventario), un (1) Risoni Monticello, un (1) Fettuccine Monticello, dos (02) salsas Monticello (podrán ser Salsa Napoletana, Salsa Pesto Rosso, Salsa Pesto Genovese, Salsa Alfredo, Salsa Bolognese, dependerá de la disponibilidad de inventario), un (1) Aceite de Aguacate, un (1) Aceite de Oliva 100ml, un (1) Lasagna Monticello y un (1) Jamón Serrano. Cada kit tiene un valor comercial aproximado de un millón cuatrocientos treinta mil pesos COP (220.000cop) \*\*Precio base Agosto 2024\*\*. Dicho premio sólo podrá ser entregado al participante que salió ganador el cual será contactado conforme se explica en el punto VI de los presentes textos legales.
  8. Dentro de las publicaciones de la página de Instagram de la marca @placermonticello (publicaciones y/o historias) y dentro de cada reto se hará la claridad y se indicará a los participantes cuál será el premio que podrá ganar si realiza dicho reto y cumple con los criterios descritos en el punto cuatro (4) de la presente mecánica.
  9. El participante debe autorizar el tratamiento de sus datos personales.
- **DINÁMICA TIKTOK:** La presente dinámica cuenta con dos retos y será decisión del concursante si participa en solo uno (01) o en los dos (02), en ambos casos podrá ser el ganador de unos de los premios descritos en el punto V de los presentes términos y condiciones, sin embargo, dicho premio dependerá del reto en el que se participe, del cumplimiento del mismo y de los criterios de selección del ganador. Para participar en la presente actividad, los participantes deberán:
    1. Registrar los datos solicitados en la página web de la marca Monticello [www.placermonticello.com](http://www.placermonticello.com) (deberán ingresar: nombres y apellidos, número de

documento, fecha de nacimiento, celular, dirección, ciudad, correo electrónico y nombre del perfil de Instagram y de Tik Tok).

Podrán ser posibles ganadores los participantes que cumplan con los siguientes pasos:

2. Cuenten con un perfil de TikTok público y sigan la cuenta de TikTok de la marca MONTICELLO @placermonticello.
3. Participen en cualquiera de los dos (2) retos que se estarán realizando a través de la cuenta de TikTok @placermonticello durante el mes de octubre. El primer reto estará vigente del 01 (primero) de Octubre al 10 (diez) de octubre del presente año y dicho reto tendrá un total de veinticinco (25) ganadores, a cada ganador se le entregará un obsequio que incluye: un (1) libro de Mía Italia y un (1) delantal Monticello, cada obsequio tiene un valor comercial aproximado de doscientos mil pesos COP (200.000cop) \*\* Precio base enero 2024\*\*. Dichos premios sólo podrán ser entregados a los participantes que salieron ganadores. El segundo reto estará vigente del 11 (once) de octubre al 24 (veinticuatro) de octubre del presente año y proporcionará un total de cuatro (4) ganadores, a cada ganador se le entregará un (01) kit de productos Monticello que incluye: un (1) Pomodori Monticello, un (1) risotto Monticello (podrá ser Risotto carnaroli Funghi o Risotto Carnaroli Formagio, dependerá de la disponibilidad de inventario), un (1) Risoni Monticello, un (1) Fettuccine Monticello, dos (02) salsas Monticello (podrán ser Salsa Napoletana, Salsa Pesto Rosso, Salsa Pesto Genovese, Salsa Alfredo, Salsa Bolognese, dependerá de la disponibilidad de inventario), un (1) Aceite de Aguacate, un (1) Aceite de Oliva 100ml, un (1) Lasagna Monticello y un (1) Jamón Serrano. Cada kit tiene un valor comercial aproximado de un millón cuatrocientos treinta mil pesos COP (220.000cop) \*\*Precio base Agosto 2024\*\*. Dichos premios sólo podrán ser entregados a los participantes que salieron ganadores, los cuales serán contactados conforme se explica en el punto VI de los presentes textos legales.
4. Los retos son variables, sin embargo, se rigen por los mismos criterios de selección del ganador, los cuales se explican en el siguiente numeral.
5. Los ganadores serán elegidos por un equipo interdisciplinario interno integrado por: la marca, un chef y la agencia. Independiente del reto cada ganador se elegirá de acuerdo a los criterios mencionados a continuación:
  - El participante que sea el primero en realizar cada paso que indique el reto que será anunciado desde la página de TikTok de la marca @placermonticello en su totalidad y en el menor tiempo, sea cual sea dicho reto (publicar, responder videos y/o posts, repostear, etiquetar seguidores, responder preguntas de forma correcta) podrá ser considerado ganador.
  - La creatividad e innovación en las publicaciones, historias, comentarios y todas las interacciones que se deban realizar con referencia al reto.
6. Los participantes que sean los primeros en cumplir con todos los pasos descritos anteriormente y de forma correcta podrán ser considerados ganadores.
7. Dentro de las publicaciones de la página de Tiktok de la marca @placermonticello (publicaciones y/o historias) se hará la claridad y se indicará a los participantes cuál será el premio que podrá ganar si realiza dicho reto y cumple con los criterios descritos en el punto cuatro (4) de la presente mecánica.
8. El participante debe autorizar el tratamiento de sus datos personales.

Por último, para todos los ganadores de ambas redes sociales, tanto de Instagram como de TikTok se lanzará un gran reto en la cuenta de Instagram @placermonticello el cual estará activo desde el 24 de Octubre hasta el 25 de Octubre del presente año y les permitirá concursar por una (01) de las cuatro

(04) grandes celebraciones que incluyen: una (1) cena doble en un restaurante de la ciudad donde se encuentre ubicado el ganador por valor de Trescientos mil pesos Colombianos (300.000.00COP) y un (1) bono por valor de Trescientos mil pesos Colombianos (300.000.00COP) redimibles únicamente en las Tiendas de Cocina Monticello Badia ubicadas en Medellín y/o Bogotá o en el Ecommerce [www.badiacolombia.com](http://www.badiacolombia.com).

Dentro de las publicaciones de las páginas de Tiktok y de Instagram de la marca (publicaciones y/o historias) se hará la claridad y se indicará a los participantes que ya fueron ganadores cuál será el gran reto y el premio que podrá ganar si realiza dicho reto y cumple con los criterios descritos en el punto cinco (5) de la presente mecánica.

El día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) se publicarán los ganadores de las cuatro (04) grandes celebraciones únicamente a través del perfil de Instagram de la marca @placermonticello posteriormente se les comunicará su estatus de ganador de manera telefónica, acordando la entrega del premio dentro de los quince (15) días calendario posteriores, una vez se haya logrado el contacto con los ganadores. El premio será enviado de manera digital a la dirección de correo electrónico suministrada en la página web al momento de la inscripción.

#### **V. PREMIOS QUE LA COMPAÑÍA ENTREGARÁ:**

La compañía entregará sesenta y dos (62) premios consistentes de la siguiente manera:

- Cincuenta (50) obsequios que incluyen: un (1) libro de Mía Italia y un (1) delantal Monticello, cada obsequio tiene un valor comercial aproximado de doscientos mil pesos COP (200.000cop) \*\* Precio base enero 2024\*\*.
- Ocho (8) kits de productos Monticello que incluyen: un (1) Pomodori Monticello, un (1) risotto Monticello (podrá ser Risotto carnaroli Funghi o Risotto Carnaroli Formagio, dependerá de la disponibilidad de inventario), un (1) Risoni Monticello, un (1) Fettuccine Monticello, dos (02) salsas Monticello (podrán ser Salsa Napoletana, Salsa Pesto Rosso, Salsa Pesto Genovese, Salsa Alfredo, Salsa Bolognese, dependerá de la disponibilidad de inventario), un (1) Aceite de Aguacate, un (1) Aceite de Oliva 100ml, un (1) Lasagna Monticello y un (1) Jamón Serrano. Cada kit tiene un valor comercial aproximado de un millón cuatrocientos treinta mil pesos COP (220.000cop) \*\*Precio base Agosto 2024\*\*.
- Cuatro (4) grandes celebraciones que incluyen: una (1) cena doble en un restaurante de la ciudad donde se encuentre ubicado el ganador por valor de trescientos mil pesos Colombianos (300.000cop) y un (1) bono por valor de Trescientos mil pesos Colombianos (300.000cop) redimibles únicamente en las Tiendas de Cocina Monticello Badia ubicadas en Medellín y/o Bogotá o en el Ecommerce [www.badiacolombia.com](http://www.badiacolombia.com) cada gran celebración tiene un valor aproximado de seiscientos mil pesos COP (600.000cop) \*\*Precio base Agosto 2024\*\*.

Podrá entregarse uno (1) o más de los premios antes mencionados a cada ganador, siempre y cuando cumpla con la totalidad de las condiciones descritas en la mecánica de la actividad, lo que quiere decir que un ganador podrá participar en diferentes retos, cumplir con los criterios descritos en la mecánica y tendrá la oportunidad de ser ganador varias veces.

En total se hará entrega de sesenta y dos (62) premios. Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia, por dinero en efectivo y el ganador que no pueda recibir su premio no tendrá derecho a compensación alguna.

Productos Alimenticios Doria S. A. S., ni sus filiales, ni subsidiarias, ni sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa ni sus licenciantes, serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Asimismo, Productos Alimenticios Doria S. A. S., sus controlantes, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

La responsabilidad de Productos Alimenticios Doria S. A. S., sus controlantes, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los participantes ganadores de los premios correspondientes.

#### **VI. FORMA DE CONTACTO DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS:**

Para la entrega de los premios correspondientes, la compañía se contactará telefónicamente con los ganadores en tres (03) oportunidades, para efectos de verificar su condición de ganador. Al momento de recibir la llamada, el ganador deberá proporcionar la dirección de correo electrónico para recibir su premio, además el ganador deberá proporcionar la copia de su documento de identidad enviándola por medio de correo electrónico al correo: [imbolanos@alimentosdoria.com](mailto:imbolanos@alimentosdoria.com) y de este modo se procederá con el envío del premio previa verificación de los datos del documento compartido con la base de registro en la página web.

Si no se logra establecer contacto con el posible ganador o en caso de que, aun habiéndolo contactado, no envíe la copia de su documento al correo mencionado anteriormente en los siguientes quince (15) días luego de haber sido notificado, se realizará revisión de alternativas de un nuevo ganador con la base de datos de los participantes aplicando los mismos criterios mencionados en el punto IV y si nuevamente este no cumple con las condiciones, se procederá de la misma forma hasta dar con un participante que cumpla con todos los requisitos mencionados.

En todo caso, los ganadores, para acreditar su condición de tales deberán suministrar al correo electrónico [imbolanos@alimentosdoria.com](mailto:imbolanos@alimentosdoria.com) la copia de su documento de identificación, el cual deberá coincidir plenamente con los datos personales registrados por el ganador. Sin lo anterior, el ganador en cuestión no será considerado ganador.

#### **VII. ACTA DE ENTREGA:**

Todo ganador, deberá enviar a vuelta de correo un acta o una planilla de control, según aplique que certifique la entrega del premio y su recibo a satisfacción, adicionalmente cada ganador deberá enviar previamente una fotocopia de su cédula de ciudadanía al correo electrónico [imbolanos@alimentosdoria.com](mailto:imbolanos@alimentosdoria.com). Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito y lo indicado en el numeral VI del presente documento, no podrá recibir su premio.

#### **VIII. DESCALIFICACIÓN:**

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude:

Utilizar robots informáticos.

Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.

Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.

Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.

Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.

Suplantar identidades incluyendo perfiles falsos de Instagram.

Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, re-direccionar el portal web hacia otros sitios web.

Realizar ataques de denegación de servicio.

Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.

Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.

Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.

Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

## **IX. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El usuario autoriza a Grupo Nutresa S.A. y Productos Alimenticios Doria S.A.S (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de “MES DE LA PASTA MES DE MOMENTOS MONTICELLO” (en adelante La Actividad) se obtengan, bajo la Política de Protección de Datos Personales, que se encuentra disponible en el siguiente enlace: [https://data.gruponutresa.com/prosperidad/politica\\_de\\_tratamiento\\_de\\_datos\\_personales.pdf](https://data.gruponutresa.com/prosperidad/politica_de_tratamiento_de_datos_personales.pdf).

además podrá ser consultada en la página web: [www.placermonticello.com](http://www.placermonticello.com) y en la línea de servicio 01 – 8000 – 51 11 10, con la finalidad de contactar a los ganadores, hacer entrega del premio y en general, todo lo necesario para el desarrollo de la actividad, adicional enviar información sobre publicidad y actividades promocionales de la marca Monticello y de las compañías filiales de Grupo Nutresa S.A.

Los datos personales que los usuarios suministren en desarrollo de La Actividad no podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio usuario.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos: Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;

Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;

Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información los consumidores deberán comunicarse con la línea de servicio Monticello 01 – 8000 – 51 11 10.

## **X. VARIOS:**

Las ideas, opiniones, sugerencias y comentarios que sean enviados por los concursantes a Productos Alimenticios Doria S. A. S. en forma espontánea y sin previa solicitud, podrán ser utilizados por ésta. Lo anterior, bajo el entendimiento de que tales comunicaciones no son confidenciales y no están protegidas por ninguna regulación relacionada con temas de propiedad intelectual o industrial. Por ende, el remitente de tal información no podrá reclamar indemnización o participación alguna en

razón del uso comercial o extra comercial que la referida compañía haga de la información en cuestión.

Productos Alimenticios Doria S. A. S. no será responsable por ningún daño o perjuicio que sufran, directa o indirectamente, y en conexión con la realización de esta actividad promocional, o con los premios ofrecidos dentro de ésta, los participantes, los ganadores y/o terceras personas, salvo que dicho daño o perjuicio le sea imputable a la referida compañía.

Este documento, y todas las relaciones de cualquier tipo que se deriven de él, se regirán por la ley de la República de Colombia.

Productos Alimenticios Doria S. A. S. más específicamente la marca Monticello es el titular de la página web: [www.placermonticello.com](http://www.placermonticello.com) y Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica 01-8000-51 11 10. Las presentes condiciones de utilización de la página web, junto con aquellas que en el futuro puedan establecerse, tienen por finalidad informar a los visitantes del sitio, sobre los términos de la presente promoción y sobre la regulación del uso del sitio antes referido.

Se prohíbe la publicación en la página web de informaciones difamatorias, amenazantes o con contenidos que vayan contra la ley. Productos Alimenticios Doria S. A. S. se reserva el derecho de eliminar del sitio cualquier material que considere inadecuado, derecho éste que podrá ejercer en cualquier momento.

Las marcas, nombres comerciales, enseñas, gráficos, dibujos, diseños y cualquier otra figura que constituya propiedad intelectual o industrial y que aparezca en el sitio web, están protegidos a favor de Productos Alimenticios Doria S. A. S., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. En consecuencia, los elementos aquí referidos no podrán ser utilizados, modificados, copiados, reproducidos, transmitidos o distribuidos de ninguna manera y por ningún medio, salvo autorización previa, escrita y expresa de la compañía.

Los contenidos protegidos de conformidad con el párrafo anterior, incluyen textos, imágenes, ilustraciones, dibujos, diseños, software, música, sonido, fotografías y videos, además de cualesquier otros medios o formas de difusión de dichos contenidos.

Mediante la permisión de ingreso de los usuarios a su página web, Productos Alimenticios Doria S. A. S. no está concediendo ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual e industrial o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con su sitio o con los contenidos.

Para quejas, sugerencias o comentarios sobre la misma, llame gratis a la línea telefónica. 01 – 8000 – 51 11 10.